AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2016-5677 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía número 181 de fecha 25 de febrero de 2016 sobre la incoación de expediente de baja de oficio del Padrón Municipal de Habitantes a las personas relacionadas en el Anexo, siendo el motivo de la tramitación el no encontrarse acreditado que cumplan la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en este término municipal.

Habiendo sido practicada notificación infructuosa, no siendo posible realizar la notificación directamente a los interesados por desconocer su actual domicilio, o no habiendo acudido los interesados a formalizar su situación en el Padrón de este municipio en el plazo señalado.

En cumplimiento del artículo 72 del Reglamento arriba citado, y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría del Ministerio de Presidencia, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, se publica el presente anuncio, concediendo a los interesados un plazo de QUINCE DÍAS, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas, así como pruebas o documentos que consideren necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido este plazo sin que se produjeran reclamaciones a este acto, se elevará el expediente a informe del Consejero de Empadronamiento con carácter previo a la resolución que en derecho proceda.

Anexo

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Identificador	Fecha nacimiento
BOSCA		DANIEL VIOREL	X8532980A	28-03-1981
BURDUHOS		RAFILA	X5549932D	27-04-1958
CAZACU		SORIN ESTEFANEL	X8539962Q	10-06-1988
CAZACU		ALIN IONUT	X8534648S	29-07-1980
IORDACHE		ANDREI CIPRIAN	X8908042G	26-08-1992
GUGA		ANDREEA BIANCA	HD684498	12-09-1995

Reinosa, 2 de junio de 2016.
El alcalde-presidente,
José Miguel Barrio Fernández.

2016/5677

CVE-2016-5677